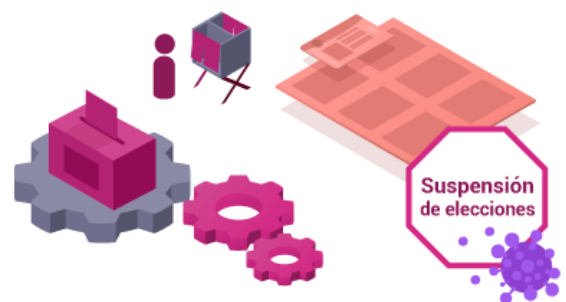




Informe de los trabajos realizados durante la suspensión de los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo

Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020



Agosto 2020

Contenido

Página

I. Presentación	3
II. Objetivo.....	4
III. Sesiones de la Comisión	4
IV. Reuniones de trabajo de la Presidencia de la Comisión y las áreas técnicas y operativas	7
V. Reuniones del Grupo de trabajo de la Comisión en materia de sistemas informáticos	7
VI. Actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral	9
VI. Conclusiones.....	17

I. Presentación

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una pandemia, a partir del incremento en el número de casos existentes, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional, y emitió una serie de recomendaciones para su control.

El día 1 de abril de 2020 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante la resolución INE/CG83/2020, ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19. La Resolución señala que, una vez restablecidas las condiciones de seguridad sanitaria y, en atención a la información que proporcione la Secretaría de Salud y a las medidas que determine el Consejo de Salubridad General, el Consejo General del Instituto determinará la fecha para celebrar la Jornada Electoral y reanudar las actividades inherentes al desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los respectivos Organismos Públicos Locales, los tribunales electorales estatales y los congresos de dichas entidades federativas.

En este sentido, ante la suspensión temporal del desarrollo de los procesos electorales locales en Coahuila e Hidalgo con motivo de la pandemia COVID-19, las actividades originalmente planeadas por la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 (COTSPEL) se han visto directamente afectadas.

El INE, para continuar con sus labores y atendiendo las medidas de prevención determinadas por el Gobierno Federal, ha emitido las siguientes medidas y acuerdos:

- Comunicado del Secretario Ejecutivo del INE, del 13 de marzo de 2020, a través de la cual se dio a conocer la implementación de diversas medidas de prevención, información y orientación a fin de mitigar el riesgo de contagio entre el personal.

- Acuerdo INE/JG34/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, la Junta General Ejecutiva del INE, en el que se dictaron medidas preventivas y de actuación con motivo de la Pandemia COVID-19.
- Acuerdo INE/CG82/2020, de fecha 27 de marzo de 2020, el Consejo General del INE, determinó como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.
- Acuerdo INE/JGE45/2020, aprobado el 16 de abril por la Junta General Ejecutiva del INE, modificó el diverso INE/JGE34/2020, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, a efecto de ampliar la suspensión de plazos y términos relacionados con la atención de los procedimientos administrativos, competencia de los diversos órganos de la autoridad electoral nacional, así como cualquier plazo de carácter administrativo, incluido lo relativo a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana, hasta que las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de coronavirus COVID-19 permitan reanudar operaciones.

Derivado de ello, la COTSPEL continuó de manera virtual con el desarrollo de diversas actividades. El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la COTSPEL durante la suspensión temporal de los procesos electorales locales en Coahuila e Hidalgo a celebrarse en 2020.

II. Objetivo

- ◆ Informar sobre los trabajos realizados por la COTSPEL y las áreas ejecutivas correspondientes del periodo del 1 de abril al 30 de julio de 2020.

III. Sesiones de la Comisión

Durante el periodo que se informa se realizaron cuatro sesiones de carácter extraordinario; para lo cual la Presidencia de esta Comisión circuló entre sus integrantes, diversos documentos a fin de que realizaran las observaciones y comentarios que estimaran convenientes a fin de enriquecer y mejorar las versiones que se discutirían en las sesiones de la Comisión.

Entre los temas agendados en las sesiones celebradas, destacan los siguientes:

Tabla 1
 Asuntos relevantes presentados en las sesiones virtuales

Sesión	Tema
6SE (29 de abril de 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los resúmenes ejecutivos de los siguientes Manuales para la atención de contingencias que pudieran presentarse en la implementación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral, en los Procesos Electorales 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo. • Presentación de protocolos de continuidad de operaciones que permitan dar continuidad al proceso electoral local en las entidades de Coahuila e Hidalgo y con ello crear marcos indispensables y estrategias que logren orientar el trabajo en campo el día de la Jornada Electoral. De este modo, permitirá a la Junta Local y Distritales Ejecutivas contar con una guía y con los medios mínimos requeridos para implementar mecanismos de respuesta, de modo que se garantice la instalación y operación de las mesas directivas de casillas y puedan los ciudadanos ejercer su derecho al sufragio.
7SE (3 de junio de 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe sobre el avance de las actividades en materia de ubicación de casillas en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020. • Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 por el cual se aprueba la respuesta a la solicitud recibida mediante oficio IEEH/PRESIDENCIA/356/2020 del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. • Presentación del Informe actualizado sobre los reportes únicos de la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales presentados por los OPL con elecciones en 2020. • Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de

	Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 por el que se realizan precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares con motivo de la operación de casillas con urna electrónica para los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.
8SE (15 de julio de 2020)	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del Informe sobre el Taller para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales: Segunda etapa de capacitación a distancia.
9SE (22 de julio de 2020)	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Adenda, precisiones operativas a la ECAE 2019-2020 y a la adenda de urna electrónica del Proceso Electoral Local 2019-2020.

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica a partir de los órdenes del día de la COTSPEL de abril a julio de 2020.

Es importante señalar que, en el marco de las Sexta, Séptima y Octava sesiones extraordinarias, fueron presentados los informes de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales y de avances de los Organismos Públicos Locales (OPL) en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) Locales correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020.

En la novena sesión extraordinaria de la Comisión se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se aprueba la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2019-2020, en el que se analizaron los siguientes protocolos:

- Modelo Integral de Atención Sanitaria para los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo.
- Protocolo específico para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales en las actividades de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral durante el PEL 2019-2020, en el marco de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19 (Coronavirus).

- Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral. Este protocolo busca captar información confiable y de calidad que permita realizar acciones de prevención y controles sanitarios. Establecer coordinación con las demás áreas que laboran en el INE, tanto órganos centrales como desconcentrados para promover y realizar intervenciones de prevención, contención y control sanitario. Establecer procedimientos de medidas de prevención, contención y respuesta ante eventos de interés en salud pública, sobre todo en las actividades el día de la Jornada Electoral.

IV. Reuniones de trabajo de la Presidencia de la Comisión y las áreas técnicas y operativas

De manera periódica se realizaron reuniones de trabajo con la Presidencia de la Comisión y las áreas técnicas y operativas que la integran, atendiendo las medidas sanitarias establecidas por la Junta General Ejecutiva; las reuniones se realizaron a través de la modalidad virtual los días 17 de abril, 4, 12 y 25 de mayo, 12 de junio, 3, 10 y 20 de julio del presente año.

V. Reuniones del Grupo de trabajo de la Comisión en materia de sistemas informáticos

A fin de atender los compromisos adquiridos en la sesión de instalación de la COTSPPEL, se llevó a cabo mensualmente una reunión calendarizada del Grupo de Trabajo en materia de Sistemas Informáticos Electorales; lo anterior, con el objeto de robustecer el canal de comunicación con los distintos actores involucrados en el seguimiento a las actividades de desarrollo y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales (PEL), así como de los avances de los OPL en la implementación de los PREP Locales.

Tabla 2
Reuniones del Grupo de Trabajo

Reunión	Fecha
7a	14 de abril de 2020

8a	19 de mayo de 2020
9a	16 de junio de 2020
10a	14 de julio de 2020

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica

Tal como puede observarse, entre los meses de abril y julio de 2020, se han llevado a cabo 4 Reuniones de Trabajo en las que fueron presentados 8 informes:

- 4 relativos al avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los PEL y 4 relacionados con los OPL en la implementación de los PREP locales para los Procesos Ordinarios 2019-2020-.

En el caso de los informes relacionados con los sistemas para los PEL, al mes de julio, se encontraban en operación 17 sistemas; es importante señalar que, si bien debido a la suspensión de los plazos no ha sido posible el inicio de operación de algunos sistemas, han continuado los trabajos de preparación para que éstos se encuentren listos en el momento de retomar las actividades.

Respecto a los informes de avances de los OPL de Coahuila e Hidalgo en materia del PREP, es de señalar que en ambos casos se ha dado continuidad a las actividades que las condiciones y medidas sanitarias han permitido; en el caso de Coahuila, el OPL ha remitido al Instituto los informes mensuales, asimismo, se concluyó con la revisión de la aplicación que utilizará para la digitalización de las Actas desde las casillas.

Por su parte, el OPL de Hidalgo concluyó las actividades para la contratación del tercero que lo auxiliará en la implementación y operación del PREP, mismo que, al mes de julio, estaba por entregar al OPL la primera versión del sistema informático del PREP y de la aplicación para digitalizar las Actas desde las casillas. Es importante señalar que el OPL tiene pendiente el cierre del instrumento jurídico con el ente auditor del PREP ya que la suspensión de las actividades por la pandemia del COVID-19 ha impedido que la institución académica seleccionada pueda concluir con los trámites administrativos, no obstante, ya se encuentra trabajando en conjunto con el OPL y el tercero.

VI. Actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral

El Proceso Electoral Local 2019-2020 dio inicio el 15 de diciembre de 2019 para el Estado de Hidalgo, mediante el cual se renovarán los ayuntamientos que conforman dicha entidad. Para el caso de Coahuila, el proceso dio inicio el 1 de enero del presente año, con el fin de renovar las diputaciones del Congreso del Estado.

Para establecer la hoja de ruta de las actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el 30 de septiembre de 2019 la Estrategia de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2019-2020, en la cual se diseñaron las líneas estratégicas para desarrollar todas las actividades y plazos de la materia de capacitación electoral y de organización electoral, ambas desarrolladas de manera exclusiva por la autoridad electoral nacional, de acuerdo a lo que establece la legislación.

Con base en lo anterior, con el trabajo desarrollado en ambas entidades por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del INE y los respectivos Consejos Locales y Distritales en el orden federal, las actividades referentes al reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales, capacitación electoral, particularmente las que se incluyen en la Primera Etapa de Capacitación, así como las de asistencia electoral, se llevaron a cabo en los términos previstos prácticamente hasta finales del mes de marzo.

Bajo ese marco, dadas las condiciones provocadas por la pandemia relacionada con el virus SARS Cov-2 y que afectó a un gran número de naciones en el mundo, incluido por supuesto nuestro país, por primera vez en la historia moderna de México fueron pospuestos los trabajos para el desarrollo del proceso electoral 2019-2020, dadas la afectación y capacidad de contagio del nuevo coronavirus, así como por las recomendaciones de las autoridades federales y locales y que llevaron a tomar dicha decisión a los órganos de alta dirección del INE.

De esa manera, con base en las resoluciones del Consejo General, las Junta General Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del ramo, las actividades de campo se vieron interrumpidas desde el 21 de marzo. En ese sentido, la primera etapa de capacitación cumplió con 29 días de implementación dejando pendientes 16 días. No obstante lo anterior, con base en el trabajo realizado por las Juntas Ejecutivas de la entidad, particularmente las Juntas Distritales y sobre todo de las y los SE y CAE, logró establecerse un piso suficiente para solventar las tareas en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral que permitirán retomar los trabajos a partir de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

a) Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Durante el periodo de suspensión de actividades en campo, las y los SE y CAE han desarrollado diversas actividades en gabinete, particularmente las que se refieren a la consolidación del listado de ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos para fungir como funcionarios y funcionarias de casilla y en delinear planes de trabajo por Zona de Responsabilidad con el objetivo de que una vez que se reinicie el trabajo en campo, el mismo pueda alcanzar altos niveles de eficacia y eficiencia.

Tabla 3
 Número de SE y CAE requeridos

Entidad	PEL 2019-2020		
	SE	CAE	Total
Coahuila	126	754	880
Hidalgo	128	770	898
Total	254	1524	1,778

b) Fecha de corte: 9 de agosto del 2020.

Ante las determinaciones de los órganos colegiados de Dirección y Ejecutivos del INE, en el que se instruye a las áreas del INE a implementar acciones para salvaguarda la salud de sus colaboradores y de la ciudadanía en general, la DECEyEC monitoreo el estado de salud de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica locales y distritales, así como de las y los SE y CAE contratados en las entidades de Coahuila e Hidalgo, a través del Sistema de Monitoreo de Salud (SiMS).

El SiMS se implementó a partir del 25 de marzo del 2020, permitiendo monitorear a las y los 1,778 SE y CAE del PEL 2019-2020, el cual hasta la fecha se continúa ejecutando.

Por otra parte las entidades de Coahuila e Hidalgo han reportado hasta el momento 68 vacantes de SE y CAE, lo que equivale al 3.82% del total del personal requerido; la mayor causal de las vacantes se da por renuncia voluntaria al contrato, argumentando motivos personales.

Tabla 4
Vacantes y Lista de reserva

Entidad	Distrito	Vacantes			Lista de reserva
		SE	CAE	Total	
2	14	2	66	68	3298
Coahuila	1	0	3	3	91
	2	0	4	4	119
	3	0	8	8	99
	4	0	8	8	70
	5	0	11	11	108
	6	0	5	5	153
	7	0	2	2	106
Total		0	41	41	746
Hidalgo	1	1	2	2	106
	2	0	5	5	391
	3	0	3	3	348
	4	0	4	4	131
	5	0	0	0	261
	6	0	5	5	483
	7	1	6	7	451
Total		2	25	27	2552

Fecha de corte: 9 de agosto del 2020.

c) Taller para SE y CAE: segunda etapa modalidad a distancia

En el periodo comprendido entre el 9 y el 16 de abril se previó a cargo de las Juntas Distritales Ejecutivas el Segundo Taller de Capacitación a SE y CAE, sin embargo derivado de las medidas excepcionales y de carácter temporal, aprobadas con motivo de la pandemia del Covid 19, se diseñó, programó e instrumentó el Taller para SE y CAE: segunda etapa modalidad a distancia en la plataforma de capacitación virtual *Brightspace*, con la finalidad de dar continuidad a la capacitación electoral para los procesos locales a efectuarse en los estados de Coahuila e Hidalgo.

Para el diseño del taller se tomó como base el “Programa de Capacitación Electoral” (Estructura curricular), por lo cual se desarrollaron los Ejes temáticos establecidos en la ECAE para el Taller para SE y CAE: segunda etapa, divididos en tres módulos; al interior de los módulos se incorporaron 15 lecciones con temas específicos de actividades de aprendizaje, 9 ejercicios autoevaluables, 3 tareas y 8 prácticas de llenado de la documentación electoral y los formatos a requisitar durante la segunda etapa por las y los SE y CAE.

Para la instrumentación del taller, se elaboró y remitió a las juntas locales y distritales ejecutivas el documento titulado “Instrucciones operativas para la impartición del Taller para SE y CAE: Segunda Etapa en modalidad a distancia” en el cual se establecieron una a una las actividades a realizar por parte de las diferentes figuras de la estructura operativa a efecto de realizar la capacitación a distancia de las y los SE y CAE.

De acuerdo a las instrucciones operativas, las juntas distritales ejecutivas realizaron la propuesta para integración de grupos de 25 participantes por distrito, así como la distribución de los mismos entre las y los vocales que las integran para fungir como instructores e instructoras durante la instrumentación del taller.

Posteriormente se asignaron usuarios y contraseñas a todas las y los vocales de las juntas distritales ejecutivas, y se inscribió y proporcionaron claves de acceso a las VCEyEC de las juntas locales de Coahuila e Hidalgo y al personal solicitado para brindar apoyo con la finalidad de monitorear el acceso y

participación de las y los SE y CAE en el taller, además de dar seguimiento a las actividades de evaluación por parte de las y los vocales de las juntas distritales ejecutivas.

Una vez que se contó con los elementos necesarios, a partir del 13 y hasta el 29 de abril se instrumentó el Taller para SE y CAE: segunda etapa modalidad a distancia.

En el mismo tenor, se brindó acompañamiento a las juntas locales y distritales, dando respuesta a las solicitudes formuladas en tiempos reducidos, con el interés de que los usuarios contaran con las herramientas necesarias para realizar todas las actividades y concluir el taller.

Durante el desarrollo del taller, se presentaron los estadísticos con el avance y conclusión de participación en el taller, es de resaltar que el 100% de los usuarios inscritos en el grupo de Coahuila cumplieron con todas las actividades definidas en el taller, en lo que respecta al grupo de Hidalgo el 99% cumplieron con todas las actividades.

En paralelo a la realización de las prácticas, tareas y foros en que participaron las y los SE y CAE, las y los vocales instructores las revisaron y evaluaron, asimismo, desde la DECEyEC se dio seguimiento tanto a las actividades de SE y CAE como a las evaluaciones por parte de las y los vocales.

Una vez concluido el periodo de instrumentación del taller, quienes fungieron como instructores/as continuaron con la evaluación de las prácticas, tareas y foros.

Por otro lado, con el objetivo apoyar a las VCEyEC locales para el seguimiento, se trabajó una base de datos con el avance de evaluación de ambas entidades, la cual se les remitió para que estuvieran en posibilidad de identificar los casos de atraso en las evaluaciones, así como de verificar el resultado de las mismas.

Concluido el periodo de evaluación, se inició con la elaboración del informe del Taller para SE y CAE: segunda etapa modalidad a distancia, mismo que

fue presentado en la COTSPEL en su octava sesión extraordinaria, de fecha 15 de julio del año en curso.

d) Capacitación virtual para las y los funcionarios de casilla

En este periodo se trabajó en el desarrollo de cápsulas para los cursos de capacitación virtual sobre la Jornada Electoral. En el caso del curso La Jornada Electoral con urna electrónica en sus tres versiones (una por cada modelo de urna electrónica) se realizó el levantamiento de imágenes en video para incluir el detalle de la operación de cada una de las urnas, a efecto de incorporarlas en los cursos y facilitar la comprensión de su operación mediante la capacitación virtual. Las cápsulas y ejercicios incluidos en estos cursos se realizan de acuerdo con los guiones aprobados en pasado 11 de marzo en la primera sesión ordinaria de la COTSPEL.

Se tiene programado llevar a cabo un taller de reforzamiento para las y los SE y CAE con la finalidad de profundizar los conocimientos adquiridos en el taller a distancia y brindarles información sobre las medidas sanitarias a aplicar durante el operativo de campo y la jornada electoral. Previendo la necesidad de continuar con el distanciamiento social se propone realizar la capacitación utilizando un modelo en cascada, en el cual las y los vocales de las juntas distritales, capaciten a las y los SE, para que éstos a su vez, capaciten a las y los CAE a su cargo.

Derivado del distanciamiento social se ha previsto que la capacitación a las y los funcionarios de casilla no sólo se realice de manera presencial, sino también se ofrecerá a las personas capacitarse de manera virtual, como una modalidad formal, no solo de reforzamiento.

Derivado de las propuestas de los protocolos de actuación ante la pandemia se prevé elaborar un tríptico dirigido a las y los funcionarios de casilla con las medidas de sanidad a aplicar durante la Jornada Electoral y las instrucciones que deberán dar a las personas que acudan a votar para que emitan su sufragio bajo las mejores condiciones de higiene. Se tiene previsto que este material se entregue a las y los presidentes de casilla como parte de la documentación que reciben previo a la Jornada Electoral, además de distribuirse a las y los SE y CAE en medio digital a fin de que puedan

compartirlo durante la capacitación, los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral.

Cabe mencionar que estas previsiones forman parte de las propuestas contenidas en la Adenda Precisiones operativas a la ECAE 2019-2020 y a la adenda de urna electrónica del Proceso Electoral Local 2019-2020.

e) Protocolos de actuación ante pandemia

En atención a las instrucciones recibidas el 31 de enero de 2020 por parte de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Coordinación de Planeación Institucional, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica participó en las actividades del *Taller de Continuidad de Operaciones* con el fin de contribuir en la integración del Componente de Continuidad de Operaciones del Modelo de Planeación Institucional del INE.

En ese sentido, la Dirección de Capacitación Electoral participó en el citado Taller y presentó una propuesta de *Cédula de Identificación de Protocolos*, en la cual se establecieron dos temas a abordar en el tema de Continuidad de Operaciones: Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales y lo referente a Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo.

De esta manera, el 6 de febrero se actualizó la Cédula propuesta, con la descripción general de la propuesta del segundo tema (IMDCyCE), anotando como factor de riesgo la falta de participación de la ciudadanía o rechazo para participar por motivos de inseguridad referida a causas de violencia o **epidemia**.

De esa manera, a raíz de las actividades desarrolladas en la materia, el 24 de febrero se hizo una primera aproximación de *Protocolo para la continuidad de operaciones del proceso electoral local 2019-2020. Identificación de riesgos y continuidad de operaciones*, que en razón de la proliferación de la pandemia provocada por el coronavirus SARS Cov-2, se convirtió en uno de los antecedentes principales del Proyecto de Adenda. *Precisiones operativas a la ECAE 2019-2020 y a la Adenda de urna electrónica para reanudar*

actividades. *Proceso Electoral Local 2019-2020*, que se concibe como un instrumento institucional para hacer frente a las condiciones provocadas por el nuevo coronavirus en el desarrollo de las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo, en los temas de integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral.

Es importante mencionar que desde las primeras etapas del desarrollo de la pandemia provocada por el nuevo coronavirus, las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica tomaron las previsiones necesarias para adoptar medidas tendientes a resguardar la salud del personal contratado que realiza trabajos de campo y de la propia ciudadanía que estaba siendo visitada en la Primera Etapa de Capacitación. Al respecto, se emitió la Circular INE/DECEyEC/DEOE/0013/2020, con el fin de tomar las primeras previsiones sobre el tema e informar a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de Hidalgo y Coahuila sobre diversas acciones y recomendaciones. Asimismo, dicha comunicación informó que mediante los dispositivos móviles que fueron dotados a SE y CAE se harían llegar una serie de materiales gráficos (infografías), con recomendaciones de cuidado e higiene.

f) Adenda

En atención a los antecedentes previamente referidos, en el marco de la actuación de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSPEL), se determinó la creación de una Adenda a la ECAE 2019-2020, en la que se establecieran las previsiones necesarias para la delimitación de las actividades y plazos para las actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral, así como de las medidas a seguir por parte de consejos locales y distritales, juntas ejecutivas locales y distritales, así como del personal constituido por las y los SE y CAE en el marco de la contingencia sanitaria.

Con base en lo anterior, bajo la ruta planteada por la Presidencia de la COTSPEL, se ha delineado una Adenda en la que se establecen especificaciones para el desarrollo de la Segunda Etapa de Capacitación, que incluye las previsiones para realizar la segunda insaculación, la designación del funcionariado de casillas, la capacitación del mismo; así

como de las actividades contempladas en materia de asistencia electoral antes, durante y después de la jornada electoral.

VI. Conclusiones

Si bien la suspensión de los procesos electorales a celebrarse en 2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo, implicó una interrupción en el desarrollo de las actividades electorales planeadas, la COTSPEL y las áreas ejecutivas continuaron la ejecución de tareas que permitieron que una vez que el Consejo General del Instituto determinó la reanudación de los procesos electorales en los estados de Coahuila e Hidalgo, cada una de las etapas que quedaron pendientes se adecuen al contexto actual en el que se desarrollarán, haciendo posible confluir el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía y las mejores condiciones para el resguardo del derecho a la salud de todas y todos los que en ellos participan.